

Incorporación de Servicio de Arquitecto Externo Revisor

Estimados Residentes:

Junto con saludarles, nos complace informar que, se ha tomado la decisión de incorporar en nuestra Comunidad el servicio de un arquitecto externo revisor. Este profesional tendrá como objetivo revisar en detalle los proyectos que los residentes deseen ejecutar, contemplando su alineación con el reglamento de copropiedad y lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

¿Beneficios del servicio?

- Tranquilidad para los residentes: Cada proyecto contará con una revisión técnica basada en el cumplimiento normativo.
 - Informe técnico: El arquitecto emitirá un informe detallado.
 - Si el resultado es favorable, y aprobado por el Comité de Arquitectura, el arquitecto firmará el documento que le permitiría presentarlo en la DOM y poder regularizar su proyecto, si así lo desean.
 - Si el informe presenta observaciones, se indicarán los motivos para que puedan ser subsanados.
 - Revisión final de la obra: para constatar que lo construido es igual a lo que fue previamente aprobado.

El costo por la revisión y emisión del informe será de 2 UF + impuestos, el cual se cargará directamente en los gastos comunes de su propiedad del mes correspondiente.

El costo de la revisión final será de 1 UF + impuestos, el cual se cargará directamente en los gastos comunes de su propiedad, del mes correspondiente.

Para consultas adicionales, pueden contactar a: administracion@condominioterrazas.cl

Agradecemos su atención y colaboración para mantener los estándares de nuestra comunidad.

Atentamente,
Equipo de Administración